

“Glosando Ando... Ciudadanización del Gasto en los Servicios Estatales de Salud (SESA) del estado de Quintana Roo”

Glosando Ando...Ciudadanización del Gasto es un ejercicio para responder preguntas ciudadanas y transparentar información de las contrataciones públicas en el estado de Quintana Roo.

En esta ocasión, el ejercicio se orientará a las adquisiciones que realizaron los Servicios Estatales de Salud (en adelante SESA) respecto de: insumos médicos, contratación de personal de salud, compras de medicamentos y material de curación, así como ejecución de obra pública.

Además, en esta edición se suman como organizaciones convocantes y colaboradoras las que integran la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA), atendiendo a la propuesta realizada por Ciudadan@s por la Transparencia.

Algunas de las preguntas que se buscan responder a través de ejercicio son:

- ¿Qué compró Quintana Roo para atender la pandemia por COVID 19? ¿A qué proveedores? ¿Por qué se decidió por estos proveedores? ¿A qué precio? ¿Por qué se compró a estos precios?
- ¿Cómo el estado solventó el problema de la distribución y abasto de medicamentos?
- ¿Existen observaciones derivadas de auditorías a nivel estatal, pendientes por solventar?
- ¿Existen observaciones de auditorías a nivel federal, pendientes por solventar?

Bases de la convocatoria

Antecedentes

En el año 2020 el Comité de Participación Ciudadana (en adelante CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (en adelante SAEQROO), dio origen y desarrolló, en coordinación con el Órgano Garante, el Micrositio COVID-19 a través del cual todos los sujetos obligados (entes públicos) del estado y los 11 municipios, reportaron proactivamente todas y cada una de las erogaciones efectuadas desde marzo de 2020 hasta junio de 2021, desglosando la información para cada contrato, según: objeto, monto, proveedor, destino del recurso, fuente de financiamiento, facturas pagadas, entre otros.

El Micrositio refleja, como resultado, que el estado de Quintana Roo y los municipios reportaron erogaciones por poco más de 2,200 millones de pesos, distribuidos en distintos conceptos de gastos para atender la contingencia sanitaria.

Tras dos años del inicio de la pandemia por COVID-19, cabe destacar que, además de lo anterior, se cuenta con información y fuentes de verificación relevantes sobre el comportamiento del ejercicio del gasto, específicamente para el ejercicio fiscal 2020, documentos claves a tener en cuenta para el desarrollo y participación en este ejercicio:

- 1) El Informe de Resultados de Fiscalización de la Cuenta Pública 2020, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- 2) El Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2020, del Ejercicio, de la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO).

Objetivo general

Llevar a cabo un diálogo abierto entre la ciudadanía y la titular de SESA y su equipo de colaboradores, con la finalidad de generar un espacio de

diálogo, análisis y rendición de cuentas en torno a aspectos puntuales del gasto realizado durante el periodo de la contingencia sanitaria.

Bases de participación y metodología

1. El formato de “Glosando Ando...Ciudadanización del Gasto” será respetuoso, participativo, transparente y ampliamente difundido.
2. El ejercicio se llevará a cabo el día 26 de abril de 2022, de 5:00 a 7:00 p.m. de manera virtual. La sesión será transmitida a través de las redes sociales del CPC en vivo.
3. Estarán presentes la titular de SESA con su equipo de trabajo (si así lo desea), las personas integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA) y otras interesadas en participar, quienes estarán a cargo de las preguntas que se realizarán. Las y los integrantes del CPC fungirán como moderadores.
4. Las personas interesadas en participar deberán registrar previamente su/s pregunta/s llenando un sencillo formato al que podrán acceder a través de la siguiente liga:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeXsiRTZW5EXAL5MZh7YrJx-ODacv6hy1ej9zFB1oOgFva9Vg/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0>
5. La recepción de preguntas se realizará entre los días 4 al 21 de abril de 2022.
6. **Criterios para la formulación de preguntas**

Las preguntas deben estar estrictamente orientadas al ejercicio del gasto y los resultados de la fiscalización de las cuentas públicas, disponibles en:

- a. El Micrositio Covid 19 <http://www.idaipqroo.org.mx/covid19/>,
- b. En la página de transparencia de la SESA y de los Servicios Estatales de Salud: <https://qroo.gob.mx/sesa/rendicion-de-cuentas-0>
- c. En el portal del Sistema Nacional de Transparencia <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MjM=&idSujetoObliga-do=MTQxMzU=#inicio>

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MjM=&idSujetoObligado=MTI4NzA=#inicio>

d. El Informe de Resultados de la Cuenta Pública del ejercicio 2020 de la ASEQROO:

https://www.aseqroo.mx/Fiscalizacion/2021/Individuales/Entidades_Para_estatales/DFMF-C-045-085y086.pdf.

e. El Informe de Resultados de Fiscalización de la Cuenta Pública 2020, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
https://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria

7. **Criterios para la selección y presentación de preguntas**

a) Las y los integrantes del CPC, tras la lectura de todas las preguntas y con base en los criterios para su formulación, seleccionarán las que serán planteadas durante la sesión. Tras la selección de las preguntas, las y los integrantes del CPC se pondrán en contacto con las personas autoras de las mismas (a través de los números telefónicos y correos electrónicos reportados en el formato), para organizar su participación en la sesión.

b) Si durante la sesión con la titular de la SESA, existieran pregunta/s que no pueda/n ser contestada/s, se fijará un día para ser respondida/s y se anexará a la relatoría de la sesión correspondiente.

8. **Seguimiento y compromisos derivados del ejercicio**

a) Tras la sesión, se levantará una relatoría que concentre las preguntas y sus respuestas. Todas éstas serán publicadas en la página del CPC, en el apartado/cajón de Glosando Ando. .

b) La relatoría de la sesión será enviada a la ASEQROO, la Secretaría de la Contraloría y al Órgano Interno de Control de SESA, así como a la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.



c) Por último, se invitará a la titular de SESA publique proactivamente las preguntas, respuestas y evidencias planteadas durante la sesión, en el portal de transparencia de esta institución.